

Guayaquil, 25 de Septiembre del 2.006

Señor.-

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, comunico a usted, que el día de hoy, a petición escrita de fecha 22 de Septiembre del 2006, el Accionista señor **ROBER JOSELO LOOR CORNEJO**, he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de mi representada la Compañía **OPERADORA DE TURISMO MANGUAY. S. A.** las siguientes transferencias de Acciones a favor de los siguientes Accionistas.

1.- Abogada **ENRIQUETA DOLORES TORRES MENDOZA DE MENDOZA**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 130369015-8, la cantidad de 19 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; ✓

2.- **ANGEL JAVIER MENDOZA TORRES**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 09-1997657-1, la cantidad de 19 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una: ✓

3.- **NELSON GUSTAVO JATIVA LOZADA**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 12-0188810-2 , la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; ✓

4.- **Biólogo JOSE DOUGLAS BURGOS CAMPOZANO**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 09-0738530-6, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una: ✓

5.- Abogado **JULIO ANTONIO VACACELA ROMERO**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 09-0090790-8, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; ✓

✓

MAFER

RECIBIDO

25 SEPT 2006 12:31

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

6.- Químico Farmacéutico, **IVAN FEDERICO PLUAS AVILA**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 09-0942843-5, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una ✓

7.- Abogada **CELINDA INES VELASQUEZ FERRIN**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 13-0051750-3, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; ✓

8.- **ANGEL DAVID ZAMBRANO BERMUDEZ**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 13-0634967-9, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; ✓

9.- Ingeniero Mecánico, **MIGUEL ANGEL ZAMBRANO BERMUDEZ**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 13-0502224-4, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una ✓

10.- **KLENFOR DARIO MOREIRA CORNEJO**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 13-0678334-9, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; y, ✓

11.- Doctor **EDMUNDO RIGOBERTO COLLANTES ROSERO**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 18-0031300-2, la cantidad de 18 Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. ✓

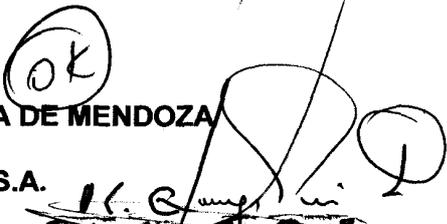
Tanto Cedente como Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y cumplieron con el requisito establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Exp. 123788

Atentamente,


Abogada **ENRIQUETA DOLORES TORRES MENDOZA DE MENDOZA**
GERENTE
OPERADORA DE TURISMO MANGUAY. S.A.


Kleber Chong-Das Portillo
ABOGADO
Reg: 4.538 - Guayas